



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

21 AGO 2023

500.392

DECRETO N° 2269
QUILLÓN, miércoles 16 agosto 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 11-98
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,11-448

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): PAREDES PAREDES JORGE RICARDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 216.957

Y SON: DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA COMETIDO FUNCIONARIO, POR \$ 216.957.- AL SEÑOR JORGE PAREDES PAREDES, POR COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO, CURSO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN. LOS DÍAS 16, 17 Y 18 AGOSTO 2023. SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 4751 DEL 09 DE AGOSTO 2023, QUE AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152102004006001	Comisiones de Servicios er	216.957		[REDACTED]	D-4751
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		216.957	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 216.957

216.957

18 AGO 2023

DIRECTOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL DE GUBERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENÉSE EL PAGO

Jose Acuña Salazar

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

22 AGO 2023

V°B° TESORERO

TESORERO MUNICIPAL

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME